

En uso de sus facultades;

HA DICTADO

El siguiente:

DECRETO A.N. N°. 7555

DECRETO DE OTORGAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURIDICA A LA “ASOCIACIÓN DE COMBATIENTES Y COLABORADORES HISTORICOS DEL FSLN COMANDANTE RICARDO MORALES AVILES”, ASOCIACION COMANDANTE RICARDO MORALES AVILES o A.C.C.H.C.R.M.A

Artículo 1 Otórguese Personalidad Jurídica a la “**ASOCIACIÓN DE COMBATIENTES Y COLABORADORES HISTORICOS DEL FSLN COMANDANTE RICARDO MORALES AVILES**”, la que podrá ser conocida y abreviada su nombre simplemente como **ASOCIACION COMANDANTE RICARDO MORALES AVILES** o por sus siglas **A.C.C.H.C.R.M.A.**; sin fines de lucro, de duración indefinida y con domicilio en la Ciudad de Diriamba, Municipio del Departamento de Carazo.

Art. 2 La representación legal de esta Asociación será ejercida en la forma que determine su Escritura de Constitución y sus Estatutos.

Art. 3 La “**ASOCIACIÓN DE COMBATIENTES Y COLABORADORES HISTORICOS DEL FSLN COMANDANTE RICARDO MORALES AVILES**”, la que podrá ser conocida y abreviada su nombre simplemente como **ASOCIACION COMANDANTE RICARDO MORALES AVILES** o por sus siglas **A.C.C.H.C.R.M.A.**; estará obligada al cumplimiento de la Ley General sobre Personas Jurídicas sin Fines de Lucro y demás Leyes de la República.

Art. 4 El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial. Por tanto, publíquese.

Dado en la ciudad de Managua, en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil catorce.

<p>Ing. René Núñez Téllez Presidente de la Asamblea Nacional</p>	<p>Lic. Loria Raquel Dixon Brautigam Secretaria en Funciones Asamblea Nacional</p>
---	---